

Denominación del Título	Máster en Ingeniería de Automatización e Informática
Centro	Centro Internacional de Postgrado (33024502)
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso coincide con la memoria de verificación e incluye los requisitos de acceso y admisión.

El perfil de egreso es aceptable pero se recomienda que se complete con las competencias del título incluyendo las competencias de cada una de las menciones de forma clara y directa y con posibles ámbitos de desempeño profesional. También se deberían incluir las vías académicas a las que da acceso el título.

Los complementos de formación están claramente indicados y descritos.

Sería fundamental se indicase en la página de "Reconocimiento de Créditos" los plazos en los cuales se pueden solicitar dichos reconocimientos para no ser necesaria la búsqueda por otras webs, así como el Reglamento, si así lo hubiese, de la comisión encargado del Reconocimiento.

Debería unificarse la información ofrecida por la universidad y por el centro donde se imparte el título. Además, debería facilitarse un resumen y un acceso más directo a las normativas académicas y de permanencia. Sigue siendo necesaria la revisión de las páginas web para que se alcance el nivel de accesibilidad WCAG 1.0 establecido en el Real Decreto 1494/2007 y la Ley 56/2007.

Existen inconsistencias acerca de la versión de la memoria de verificación que se aporta como documentación oficial. Habitualmente en la página general de la Universidad se aporta una versión de la memoria mientras que en la página

del Centro se aporta otra o varias.

Se echa en falta información sobre los sistemas de apoyo para estudiantes y un enlace a la página del Centro Internacional de Postgrado. También falta información sobre la relación de los proyectos fin de Máster ofertados y en desarrollo como se indicaba en la memoria de verificación.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. Las guías docentes siguen en general un contenido uniforme y completo basado en páginas web.

Algunas asignaturas no tiene asignado coordinador, aspecto que debe ser subsanado.

No se dispone de guía docente para el Trabajo fin de Master ni de las asignaturas Prácticas en Empresa I y II.

Se observa que en la mayoría de las asignaturas hay apartados fuera de formato.

Las actividades formativas empleadas para las distintas asignaturas se consideran adecuadas. Se incluyen descripción de actividades con horas dedicadas a cada una de ellas. Aparecen reflejadas en las guías docentes de las asignaturas, donde se recogen también los resultados de aprendizaje.

Los sistemas de evaluación se consideran adecuados para valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje, especificándose en las guías docentes y coincidiendo con lo indicado en la memoria de verificación, indicándose los sistemas de evaluación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La bibliografía aportada se considera adecuada.

En algunas asignaturas se hace referencia a un aula virtual a la que no se dispone de acceso, por lo que no se puede evaluar adecuadamente este apartado.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso a la información es fácil e intuitivo a través de la página de la universidad. La apariencia de la página donde se encuentra todo el título es atractiva e invita a buscar más información sobre el título, no bastante sigue habiendo un exceso de información para un estudiante de nuevo ingreso dado que los enlaces no son directos a información exclusiva del grado.

No se puede valorar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas sobre la actividad docente dado que no se ofrecen estadísticas de participación, no obstante, si se ofrecen los resultados de las mismas en el informe anual de seguimiento del título de la universidad. En este informe se indica que ha habido un seguimiento y análisis periódico de las sugerencias, quejas y reclamaciones. Además, se valora muy positivamente la implicación de los coordinadores por parte del estudiantado, así como la reflexión sobre las especialidades dado el perfil de ingreso de los estudiantes y el reajuste de los contenidos y metodologías para reajustar la falta de conocimientos de programación por parte de los estudiantes matriculados.

Dentro del apartado de "Documentos relacionados" se encuentran todos los documentos sobre la publicación en boletines oficiales así como la "Ficha resumen del plan de estudios" en el que se encuentra un resumen del plan de estudios en dos páginas que da una visión global de forma sencilla y rápida del título. Sería recomendable que estos documentos se abrieran en una nueva

ventana para facilitar la búsqueda y comparación de información en caso de que así se necesite.

Dentro del apartado de "Enlaces relacionados" se sugiere se estructure mejor al carecer de sentido juntar información tan diferente. Se recomienda se agrupe por temáticas de forma que se facilite su comprensión. Por otra parte, se solicita, también en este apartado, se añadan enlaces directos a los documentos que se mencionan en la información que se ofrece, como por ejemplo en la "memoria del título" o en "informes de verificación, seguimiento y acreditación" donde no redirige al documento mencionado sino que ambos dirigen a la misma web donde si se sigue navegando se llega a la misma.

Se recomienda que todos los documentos "oficiales" relacionados se agrupen bajo el mismo título ya que suelen ser documentos de poco interés por parte de los alumnos aunque es imprescindible que sean públicos.

El enlace a "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título" no se corresponde.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es

del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, PDI. Se ha evidenciado la realización de una Encuesta General, para estudiantes y PDI pero no se evidenciado si los resultados son para el PDI o para los estudiantes. No hay evidencia de la realización de encuestas de satisfacción al PAS, aunque se recoge en el informe una valoración sobre el sentir de PAS. Hay evidencia de acciones de mejora.

Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Se aporta relación de profesorado participante en la titulación. El perfil se considera adecuado, aunque no se aporta información tabulada y fácil de procesar sobre la dedicación del profesorado al título, carga docente, participación como tutores de prácticas externas y dirección de TFM.

Tampoco resulta fácil encontrar información sobre el profesorado incluido en las guías docentes que permita valorar si su experiencia docente e investigadora es la adecuada.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos la información del profesorado académico en un formato semejante al utilizado en el proceso de verificación especificando entre otras cosas el porcentaje real de dedicación al

título de profesorado. Además, se debería incluir exclusivamente el personal académico relacionado con el título.

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

Para poder valorar la suficiencia y adecuación de los recursos materiales, es necesario disponer de la información relativa a dichos recursos materiales y el equipamiento disponible así como el porcentaje de su dedicación al título. Este es un aspecto importante para saber si los estudiantes van a poder alcanzar las competencias del título, máxime cuando se trata de un título de ingeniería.

El enlace que se aporta (sólo se suministra un enlace a una página donde salen planos de las distintas estancias de la escuela.), no permite valorar adecuadamente este punto en un aspecto tan fundamental como es lo relativo a los laboratorios disponibles y los recursos que se han asignado a los mismos.

Las prácticas *son adecuadas para conseguir las competencias.*

Existen prácticas curriculares, aunque sólo se incluye un enlace a la normativa de prácticas externas de la universidad de Oviedo. Se debe publicar información detallada sobre la organización de las prácticas curriculares: características, empresas y tutores, alumnos en cada empresa, coordinadores académicos,...

3. RESULTADOS

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página web se publican los indicadores de Tasa de abandono (10%), Tasa

de graduación (90%) y Tasa de eficiencia (90%) correspondientes a la memoria de verificación. No se dispone todavía de datos de estos indicadores.

No existen datos para la tasa de abandono.

Los estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2012-2013, según SIIU, son 11, los valores ofertados son (20).

La tasa de rendimiento es del 82%. No se aporta información detallada de tasas de rendimiento por asignaturas y curso académico.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

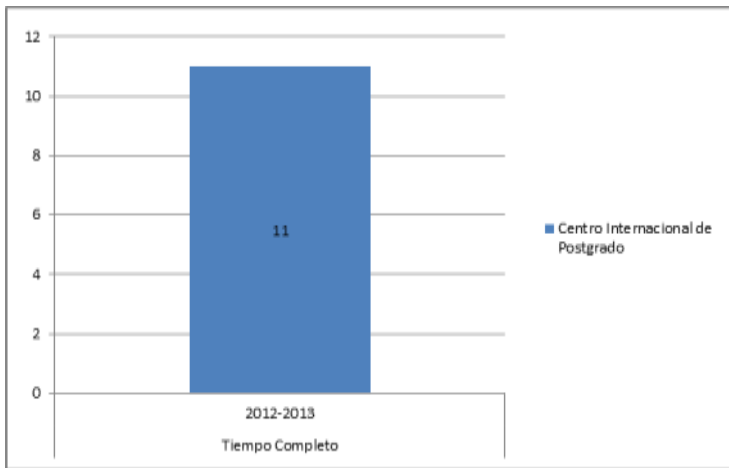
EL DIRECTOR DE ANECA



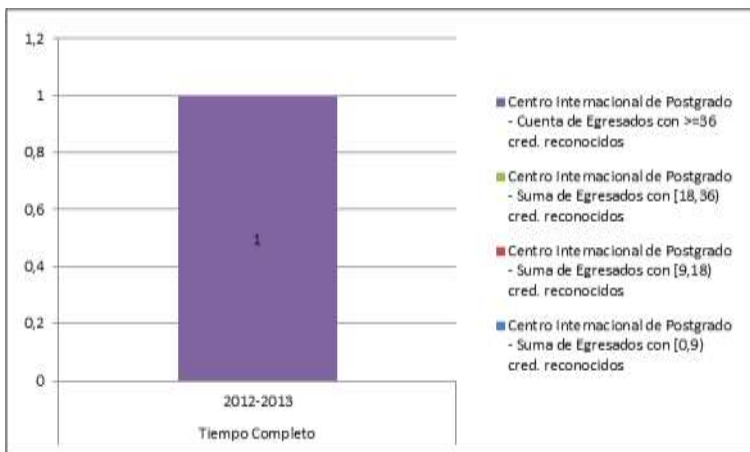
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

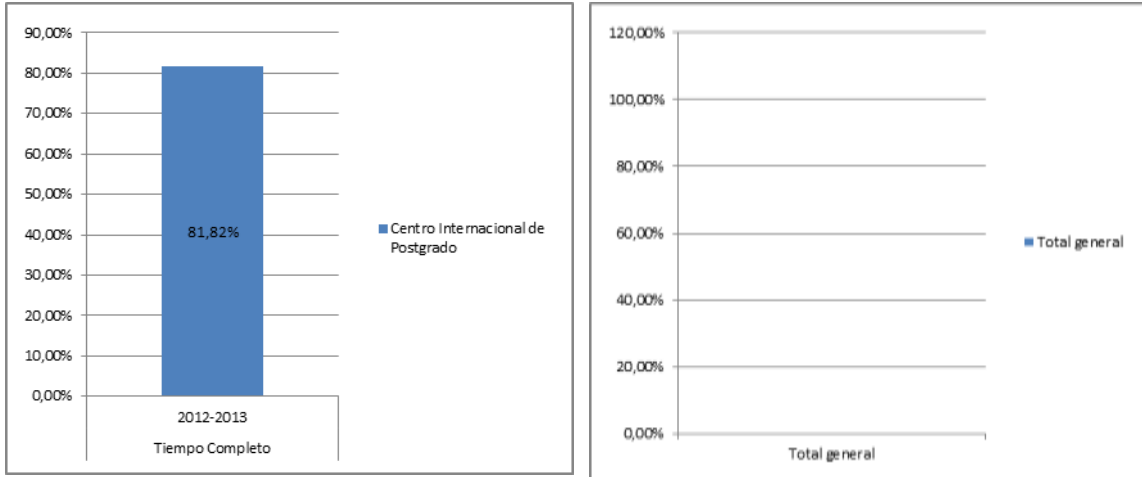


Datos de Egresados

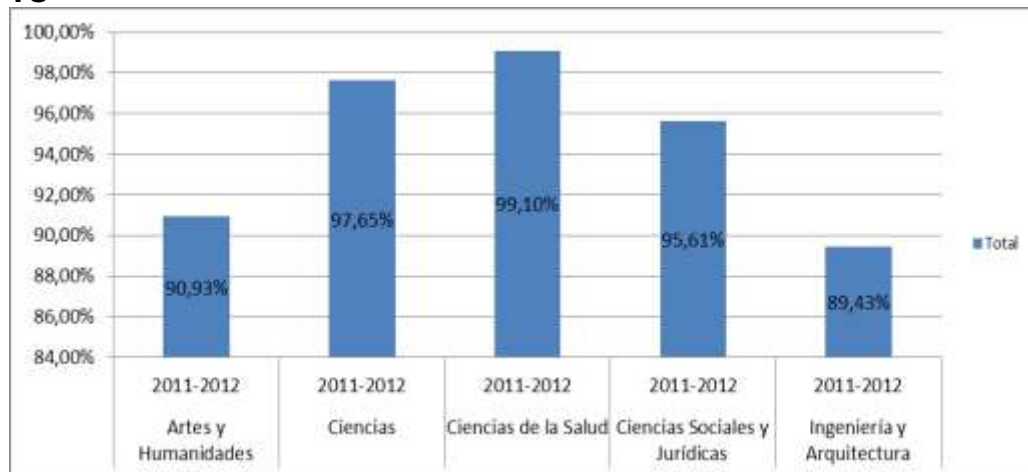


TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

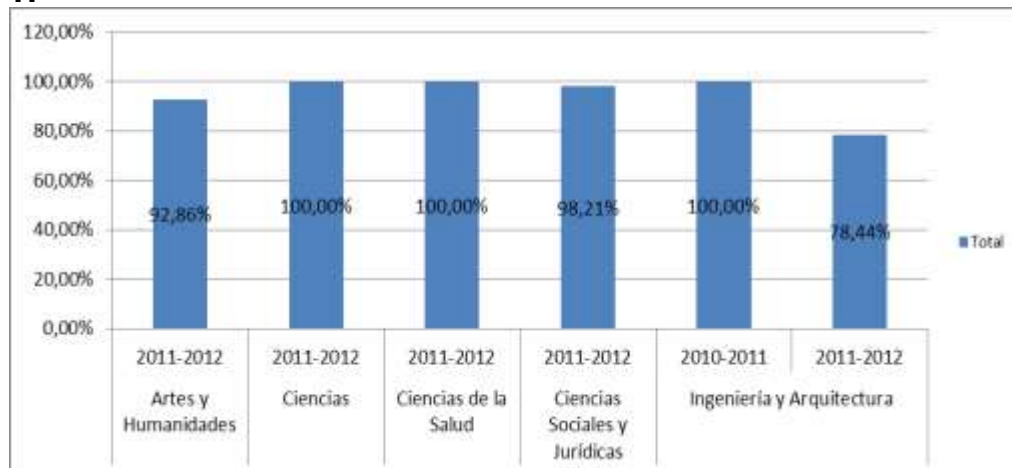
Del título:



Del conjunto de títulos de Máster: TC



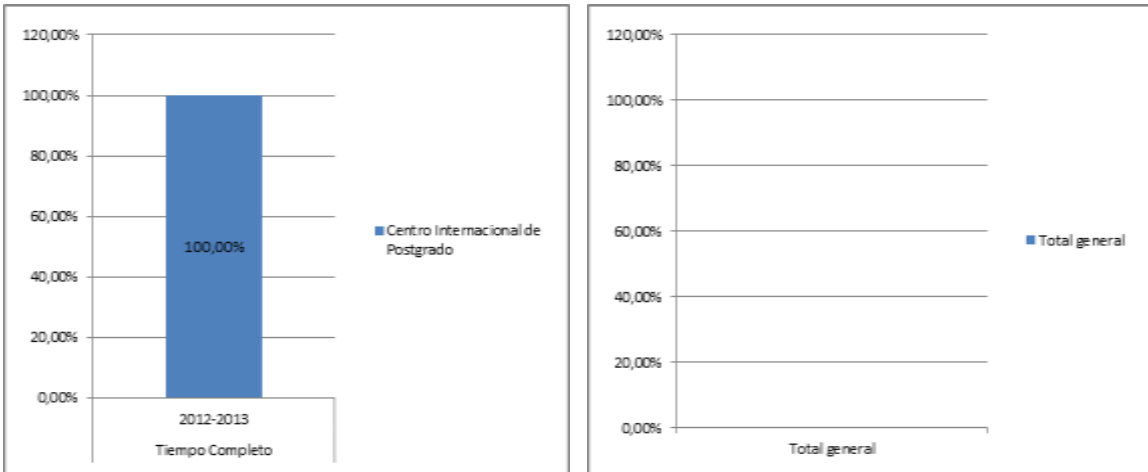
TP



Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

Del título:

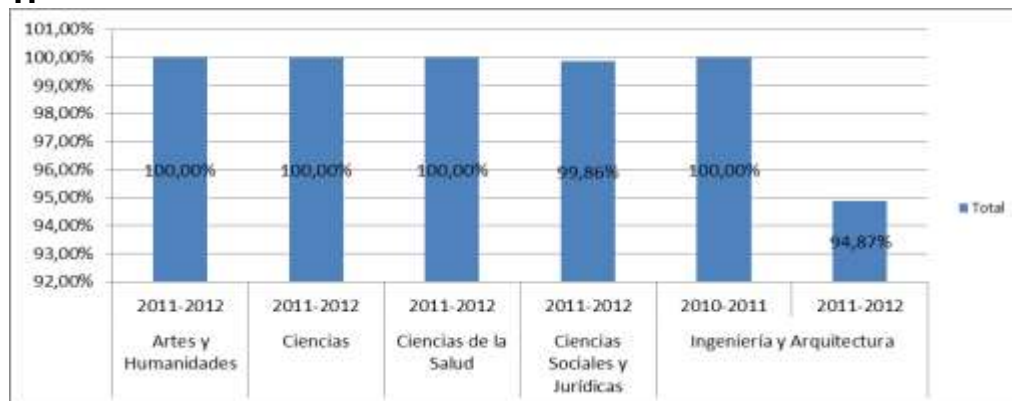


Del conjunto de títulos de Máster:

TC



TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.